

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

12262 Orden CUL/2072/2010, de 2 de julio, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes n.ºs. 5082, 5090, 5181, 5206 y 5207, subastado por la sala Cayón, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la Sección celebrada el día 22 de junio de 2010 y, en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, dispongo:

Primero.—Que, habiéndose ejercitado el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Cayón, en Madrid, el día 24 de junio de 2010, con los números y referencia siguientes:

Lote n.º 5082.—Pepión de Fernando IV. 1295-1312. Ceca de Segovia. Tres puntos. Precio de remate: 14 €.

Lote n.º 5090.—Cornado de Enrique II. 1369-79. Ceca de Segovia. Cornado S y E flanqueado la torre. Precio de remate: 18 €.

Lote n.º 5181.—8 maravedís de Felipe III. 1620. Ceca de Segovia. Ingenio. Precio de remate: 65 €.

Lote n.º 5206.—8 reales de Felipe IV. 1623. Ceca de Segovia. Casa Vieja. Precio de remate: 220 €.

Lote n.º 5207.—8 reales de Felipe IV. 1635. Ceca de Segovia. Ingenio. La V del rey sobre V invertida. Precio de remate: 425 €.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de setecientos cuarenta y dos euros (742 €), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen y asignen al Museo de Segovia, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 2 de julio de 2010.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.